



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES

En la Ciudad de México, siendo las 9:05 horas del día 15 de octubre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cinthya Gómez León, Glorinella Patricia Casasa García, Irma García Yescas, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra; por el CAABQyS la Dra. María del Pilar Sosa Rosas, profesor consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García. Con el único punto a tratar: **Conformación de la Comisión Revisora de PRIDE.** En la sesión ordinaria del 7 de octubre del año en curso, se designaron a dos académicos para formar parte de esta comisión: como miembro interno a la Mtra. Cristina Muggenburg Rodríguez Vigil y como miembro externo a la Dra. Susana González Velázquez de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, por lo que la Comisión Evaluadora designa a la Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas como representante de la misma, estando de acuerdo se emite el siguiente: **ACUERDO No. 298/15.10.2020, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, ATIENDE LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PRIDE 2020 EN LA BASE VI INCISO e) Y ACEPTA EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL** [REDACTED] **Y ACUERDA SE INTEGRE LA COMISIÓN REVISORA DEL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE), CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA BASE VI INCISO a) DE LA CITADA CONVOCATORIA: LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES LAGUNAS DESIGNADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE, DRA. MARÍA CRISTINA MUGGENBURG RODRÍGUEZ VIGIL REPRESENTANTE INTERNO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA Y DRA. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ REPRESENTANTE EXTERNO DE FES ZARAGOZA.** Se da por terminada la sesión a las 9:14 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ

Eliminado: se suprimió el nombre de académico quien presento recurso de revisión respecto del estímulo PRIDE.

Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Motivación: En virtud de tratarse de información cuya difusión podría identificar o hacer identificable a dichas personas físicas y con ellos vulnerar su derecho al honor e intimidad.